



MENDOZA, 05 DIC 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 40103/2023, en el que obra la Nota elevada por la Profesora Titular de la Asignatura BIOFISICA de esta Facultad, Brom. Silvia Ivana GRIGOR, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Brom. GRIGOR eleva una solicitud para que la docente Od. Claudia GARCIA, quien transitoriamente por una situación planteada en la Cátedra referida cumple sus funciones docentes en la Cátedra de Diagnóstico Social y Preventivo, quede definitivamente en dicha cátedra; a fin de evitar situaciones similares en un futuro;

Que el Consejo Directivo, en base a lo dictaminado en la instrucción sumaria llevada a cabo en el EXP-SUDOCU N° 9532/2022, y analizando los argumentos esgrimidos por la Profesora Titular, dispone que no sería necesario remover a la docente, sino que, correspondería que la Od. GARCIA sea reincorporada a su Cátedra de origen, es decir, Biofísica a partir del mes de febrero de 2024;

Que se pone a disposición de la Cátedra, al equipo de SAPOE y la Dirección de Carrera de Odontología de la Facultad, para acompañar en el proceso de reorganización de la misma;

Por ello y conforme con lo aprobado en su sesión de fecha 28 de noviembre ppdo. y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Disponer la reincorporación de la Od. Claudia Beatriz GARCIA (DNI N° 32.169.381 – LP N° 33816) a la Asignatura BIOFISICA de la Carrera de Odontología de esta Facultad, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos efectiva (DS), a partir del inicio de las actividades académicas en el mes de febrero de 2024, de acuerdo al calendario académico que se disponga.

ARTICULO 2º.- Poner a disposición de la Cátedra, al equipo de SAPOE y la Dirección de Carrera de Odontología de la Facultad, para acompañar en el proceso de reorganización de la misma.

ARTICULO 3º.- Notificar los términos de la presente a la Brom, Silvia Ivana GRIGOR (Profesora Titular de la Asignatura Biofísica) y a la Od. Claudia B. GARCIA (JTP D.S. de la misma asignatura).

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 299

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO